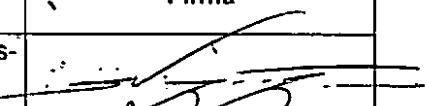
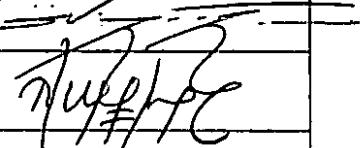
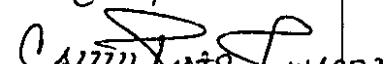
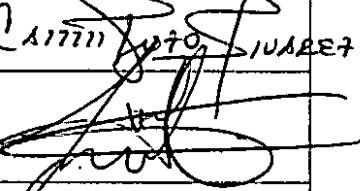
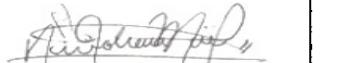


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 02 de 2017

Proceso: Estratégico	Subproceso:		
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina de Evaluación Docente	Hora de Inicio: 2:35 P.M,		
Motivo y/o Evento: Sesión No. 02 del Comité Institucional de Evaluación Docente de 2017	Hora de Finalización: 4:30 P.M		
Lugar: Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica U.D. - Cra. 7 Nº 40 B- 53 Piso 9	Fecha: Marzo 14 de 2017		
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Profesor: Santiago Niño Morales	Decano Facultad de Artes-ASAB	
	Profesora: Niria Pastora Bonza Pérez	Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Profesor: Carlos Yépez Rozo	Representante de los profesores al Consejo Académico	
	Estudiante José Abraham Rivera Pérez	Representante (P) de los Estudiantes al Consejo Superior Universitario.	
	Estudiante Niní Johana Mercedes Mendoza Jerez	Representante de los Estudiantes al Consejo Académico.	
Invitados	Sra. María del Pilar Hernández Fajardo	Apoyo Oficina de Evaluación Docente	
Elaboró: María del Pilar Hernández F. - Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente	Visto Bueno del Acta: Profesor Gerardo Alberto Castang Montiel- Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente		
OBJETIVO:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta No. 01 del 14 de febrero del 2017. 2. Desarrollar los puntos agendados en el orden del día propuestos para ésta sesión 			

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Acta No. 01 del 14 de febrero de 2017
3. Definir la Metodología Evaluar la Evaluación Docente, para presentarla en el Comité ampliado del 15 de marzo de 2017

 UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- 3.1. Desarrollo de la reunión Comité Ampliado
 3.2. Ajustar el Cronograma
 3.3. Aportes de los Consejeros del Comité Institucional de Evaluación Docente Acta No. 07
4. Cronograma propuesto de actividades del curso de formación docente - IEIE y Planestic

DESARROLLO DE LA AGENDA

Antes de dar inicio a la sesión, el profesor Gerardo Alberto Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que el señor Vicerrector Académico profesor Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez se excusa en asistir a esta sesión ya que fue comisionado para atender otra actividad, por tanto solicita que lo represente en ésta sesión alguno de los decanos que forman parte de dicho Comité, en tal sentido la profesora Niria Pastora Bonza Pérez decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales ACEPTE la postulación, habida cuenta que el decano de la Facultad de Artes ASAB maestro Santiago Niño Morales informa que en cualquier momento deberá retirarse del recinto de ser requerido por la comisión.

De igual forma la profesora Niria Pastora Bonza Pérez, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales presenta y da la bienvenida al profesor Carlos Yecid Rozo, quien fue delegado por parte del Consejo Académico, para representar a los profesores en éste Comité, lo contextualiza sobre el tema indicándole sobre varias iniciativas que se están trabajando al interior del mismo:

Prosigue la profesora Niria comentando:

- ✓ Una iniciativa es la revisión sobre todo lo que tiene que ver con la evaluación docente que aplica la universidad, en donde se plantearon unas preguntas que fueron trasmitidas a los comités de evaluación docente de las Facultades y este es el segundo momento, que inició en el mes de noviembre de 2016 donde se recopiló la información correspondiente a las preguntas orientadores y se generó un documento que se socializó con los Comités de Evaluación Docente y otro es el de mañana 15 de marzo de 2017, donde el propósito es encontrar unos aspectos o criterios importantes de evaluación del proceso de evaluar la evaluación.
- ✓ Otra iniciativa es darle una connotación distinta al proceso, por eso se ha pensado en unos diplomados y se inicia la presentación con una charla que van a dar los profesores – Directores del IEIE y Planestics; a fin de que el proceso de evaluación tenga otra imagen y no ese sentido de señalamiento que al profesor que le va mal, necesariamente tenga que tomar cursos de capacitación y por ende el diplomado que se está ofreciendo es para aquellos docentes que les va mal, en tal sentido los docentes ven todas las actividades de capacitación o de formación en un sentido punitivo.
- ✓ La otra iniciativa es fortalecer en las Facultades los planes de formación en el quehacer docente ya que en algunas Unidades Académicas cuentan con los planes de formación postgradual y no con los planes de esa formación.

El profesor Carlos Yecid Rozo agradece la bienvenida y toda la información suministrada.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, informa que existe quorum deliberatorio y aprobatorio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 01 DEL 14 DE FEBRERO DE 2017.

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, profesor Gerardo Alberto Castang Montiel informa que el acta No. 01 del 14 de febrero de 2017 fue enviada por correo electrónico en varias oportunidades a todos los miembros del Comité e indaga si tienen alguna observación o corrección a la misma, para lo cual los asistentes a la sesión responden no tener ninguna corrección; por tanto el acta No 01 del 14 de febrero de 2017 es aprobada por unanimidad, haciendo la salvedad que el representante de los profesores docente Carlos Yecid Rozo no estuvo presente en esa sesión por tanto se abstiene de aprobar el acta.

3. DEFINIR LA METODOLOGÍA EVALUAR LA EVALUACIÓN DOCENTE, PARA PRESENTARLA EN EL COMITÉ AMPLIADO DEL 15 DE MARZO DE 2017

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente anuncia que el día 15 de marzo de 2017 se realizará una reunión en la sede de Aduanilla de Paiba de 8:00 a 11:30 a.m., en donde habrá dos sesiones a saber:

- La primera de 8:00 a 9:30 con los Comités de Evaluación Docente de las Facultades y las Coordinaciones de Proyectos Curriculares de la Universidad en donde se va a realizar la socialización del Proceso de Evaluación Docente del periodo académico 2017-1, lo anterior para dar cumplimiento con lo datado en el calendario académico y tratar fundamental en este tema dos puntos a saber primero necesidad de socializar los resultados a los profesores de la evaluación docente del 2016-III y segundo la necesidad de proyectar planes de formación docente en las Facultades.
- La segunda de 9:30 a 11:30 para avanzar en el tema de evaluar la evaluación docente según los aportes de los Comités de Evaluación Docente con respecto al acta No. 07 del Comité Institucional de Evaluación Docente ampliado realizado el pasado 29 de noviembre de 2016, en donde entre otros la propuesta del Comité Institucional de Evaluación Docente para la metodología de evaluar la evaluación docente va hacer la siguiente:
 - Que el representante de los estudiantes del Comité de Evaluación Docente de la Facultad socialice con los estudiantes de la Facultad respectiva y tomar los aportes.
 - Que el representante de los profesores del Comité de Evaluación Docente de la Facultad socialice con los profesores de la Facultad respectiva y tomar los aportes respectivos.
 - Que el Decano o Decana y el representante de los coordinadores del Comité de Evaluación Docente de la Facultad socialice con el Consejo de Facultad y/o Coordinadores de la Facultad correspondiente y anotar los aportes que de allí salga.

3.1. Desarrollo de la reunión Comité Ampliado

En tal sentido, el Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente presenta para consideración de los asistentes a la sesión, la agenda propuesta para dicha reunión, realizando una exposición detallada de cada uno de los puntos descritos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

AGENDA - MARZO 15 DE 2017

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE (S)
8:00 a.m. 8:15 a.m.	Palabras de Bienvenida	Profesor: Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez - Vicerrector Académico
8:16 a.m. 8:45 a.m.	Socialización Proceso de Evaluación Docente 2017-I. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación Calendario – Afiches y Volantes. ➤ Protocolo Evaluación Docente ➤ Video Institucional 	Profesor Gerardo Alberto Castang Montiel- Coordinador Oficina de Evaluación Docente
8:46 a.m. 9:15 a.m.	Cursos diplomados	Profesores: <ul style="list-style-type: none"> • Gerardo Alberto Castang Montiel- Coordinador Oficina de Evaluación • Ruth Molina Vásquez - Directora Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PlanEsTIC-UD. • Juan Francisco Aguilar Soto- Director Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE
9:16 a.m. 9:30 a.m.	REFRIGERIO	
9:31a.m. 11:20 a.m.	Comité Institucional de Evaluación Docente Ampliado: <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a evaluar la evaluación docente 2. Retroalimentación Acta No. 7 Comité Ampliado Nov 29 de 2016 3. Exposición la metodología para evaluar la evaluación 	Profesores: Martha Janet Velasco Forero y Tomás Sánchez Amaya – Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía- PAIEP Integrantes: Comité Institucional de Evaluación Docente. Comités de Evaluación Docente Facultades
11:21 a.m. 11:30 a.m.	Conclusiones	Profesor: Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez - Vicerrector Académico

En lo que tiene que ver con la primera parte de la sesión se desarrollará de la siguiente manera:

- Palabras de bienvenida por parte del señor Vicerrector Académico profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez
- Socialización Proceso de Evaluación Docente 2017-I.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

** Presentación Calendario – Afiches y Volantes.

De acuerdo a la Resolución No. 158 del 14 de diciembre de 2016 por el Consejo Académico, se tiene para el Proceso de Evaluación Docente en los programas de pregrado y postgrado el siguiente calendario

Actividad	Fecha
Sensibilización y Socialización del Proceso	Del 01 al 31 de marzo de 2017
Evaluación Estudiantes de Pregrado	Del 03 de abril a mayo 31 de 2017
Evaluación Estudiantes de Postgrado	Del 03 de abril a julio 15 de 2017
Autoevaluación de docentes, Evaluación de docentes por el Consejo y Decanatura Programas de Pregrado	Del 17 de abril a junio 16 de 2017
Autoevaluación de docentes, Evaluación de docentes por el Consejo y Decanatura Programas de Postgrado	Del 15 de mayo a julio 15 de 2017

** Protocolo Evaluación Docente

Dado que hace falta reglamentación específica en el Capítulo 10 del Acuerdo 011 de 2002 en relación con algunos aspectos de la aplicación de la evaluación docente, el Comité Institucional de Evaluación Docente en su sesión No. 06 de 2017 recomendó tener en cuenta las siguientes observaciones:

- Los docentes adscritos a un Proyecto Curricular que tengan asignaturas en otros proyectos curriculares deben ser evaluados en cada uno de los proyectos respectivos (evaluación por estudiantes, auto evaluación y evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular).
- Los docentes que dictan asignaturas en proyectos curriculares diferentes al cual se encuentra activos deberán presentar el informe de gestión y el plan de trabajo correspondiente, lo anterior como insumo para que el Consejo de Proyecto Curricular lo pueda evaluar respectivamente.
- Si por alguna circunstancia (retiro, encargos administrativos, licencia de maternidad u otra) un proyecto curricular tiene la necesidad de contratar un docente casi que al finalizar la asignatura y/o semestre, el profesor entrante no será tenido en cuenta para el proceso de evaluación docente, toda vez que los protagonistas del proceso (estudiantes, docente y consejo de proyecto curricular) no contarán con los elementos de juicio necesarios para aplicar dicha evaluación.
- En tal sentido las notas de los estudiantes deberán ser incluidas por novedad por parte de la coordinación respectiva.
- Los requerimientos de estudiantes relacionados con la modificación a la evaluación ya realizada no procederán salvo en aquellos casos que se demuestre que el docente evaluado no corresponde al docente que desarrolló la asignatura.
- Por los resultados de la evaluación docente, los profesores podrán realizar las reclamaciones respectivas siguiendo el siguiente conducto regular:
 - Comité de Evaluación Docente de la Facultad
 - Consejo de Facultad
 - Comité Institucional de Evaluación Docente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Articular los Comités de Evaluación Docente de la Facultad con el Consejo de la Facultad correspondiente, respecto a la socialización del Proceso y de los resultados de la evaluación Docente.
- Los docentes de planta adscritos en posgrados que dicten como hora cátedra, deberán ser evaluados como docentes cátedra honorarios.
- Las propuestas que alleguen los docentes referentes a modificación en la autoevaluación realizada, no procederán, solo por motivos demostrables de fuerza mayor.

En este punto se hará énfasis principalmente en el tema de socializar los resultados a los profesores de la evaluación docente del periodo académico 2016-3 y que se proyecten los planes de formación docente en las Facultades, lo anterior teniendo en cuenta que en este momento no hay planes de formación docente estructurados ni se están ejecutando, por tanto se necesitan que se proyecten estos planes para apoyar la didáctica, la pedagogía u otras áreas.

** Video Institucional

Se presenta el video Institucional, el cual se trabajó desde la Oficina de Evaluación Docente con la Oficina de Autoevaluación y Acreditación donde se trató de construir cual es la Identidad Docente de los profesores de la Universidad Distrital que lo diferencian del docente de otras Universidades, para tal fin se habló con los profesores y estudiantes para tratar de trasmisir ese mensaje.

En este video se contó con la participación de estudiantes de todas las Facultades, docentes de vinculación especial, docentes de planta, docente talento de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales etc, puede ser que se reciban críticas pero es un esfuerzo que se ha hecho por tratar de escuchar la voz de los estudiantes y demás, con la idea de construir ese sello de quienes somos como profesores de ¿cuál debería ser nuestra visión como profesores de la Universidad Distrital y este video es el que se va a socializar en la sesión del 15 de marzo del año 2017 en la jornada con los coordinadores y Comités de Evaluación Docente.

Este video se trasmisirá a través de la Red de Datos UDNET en la página institucional de docencia y se publicará en los canales oficiales de la Universidad como YouTube etc.

Sobre el video apuntan:

- ✓ Está bien logrado
- ✓ Es un paso adelante, realmente se necesitan trasformaciones en toda la cultura de la evaluación y la autoevaluación y esto contribuye se va por la dirección correcta, se necesita trabajar más, precisamente nos estamos organizando para esto, este tipo de materiales contribuyen, ya se harán otros con finalidades comunicativas distintas, este en un sentido de generar una apropiación y vinculación está muy bien

➤ Cursos diplomados

En este ítem se lanzará los tres diplomados que se realizaran: dos del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE y uno del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PlanEsTIC-UD., se explicará a la comunidad en qué consisten etc.,

El énfasis de éstos diplomados es para aquellos docentes que hayan tenido dificultad con la evaluación docente o que necesiten mejorar sus competencias pedagógicas o didácticas se presenten al diplomado.

 UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Sobre este punto los asistentes puntualizan lo siguiente:

- El diplomado es abierto, es una oportunidad gratuita que está dando la Universidad para que un grupo de docentes participen en ellos
- Los cupos son limitados
- No es obligatorio
- Se dará prelación a aquellos docentes que tengan alguna dificultad con la evaluación docente
- Se debe realizar una sesión del Comité Institucional de Evaluación Docente únicamente para tratar el tema relacionado con la definición de las Políticas y estrategias para el desarrollo de los diplomados.
- Se debe mirar la posibilidad que al momento de evaluar al docente por parte del Consejo de Proyecto Curricular si dicho profesor tuvo alguna falla en su evaluación tener en cuenta si participó o no participó dentro de alguno de los tres diplomados ofertados por la Universidad.

Con este tema se terminaría la primera sesión, se van los coordinadores, hay receso de 15 minutos para un refrigerio muy austero ya que por cuestiones de contratación la Oficina de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital no pudo colaborar con este asunto y, paso seguido se dará inicio a la segunda parte de la reunión.

Este segundo momento se da inicio con el encuentro de los Comités de Evaluación Docente de las Facultades y el Comité Institucional de Evaluación Docente con el siguiente desarrollo.

➤ **Introducción a evaluar la evaluación docente.**

Con la participación de los profesores Martha Janet Velasco Forero y Tomás Sánchez Amaya – Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía- PAIEP, realizando un conversatorio muy corto, en donde se abordará el tema ¿qué es la evaluación? ¿por qué es necesaria la evaluación? Lo anterior a manera de introducción.

➤ **Retroalimentación Acta No. 7 Comité Ampliado Nov 29 de 2016**

En este ítem se da paso a la discusión que es la retroalimentación del acta No. 07 del Comité ampliado realizado el 29 de noviembre de 2016, ésta acta fue enviada a todos los miembros de los comités de las Facultades para que la leyieran, discutieran y que traigan para mañana los aportes al Comité.

El profesor Gerardo Castang Montiel, recuerda el tema referente a los expertos que se deben identificar al interior de las Facultades para que acompañaran la discusión, lo anterior tal y como se habló en el comité ampliado del 29 de noviembre de 2016 y por tanto se está pendiente de identificar quienes podrían ser esos expertos, indica además que a la fecha se cuenta con los profesores Martha Janet Velasco Forero y Tomás Sánchez Amaya adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación.

Estos expertos inicialmente podrían ser de la planta docente de la UD, revisando si es el caso la descarga académica para que puedan realizar una serie de compromisos o pueden ser expertos externos y para ese caso tendría que revisarse el tema de pago.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Participa el representante de los profesores al Consejo Académico, docente Carlos Yecid Rozo quien pregunta que si antes de buscar expertos para que evalúen la evaluación docente, no sería mejor buscar primero los expertos que acompañen el proceso de formar docentes para después si ir a mirar a ver qué es lo que está pasando y por qué se da.

Primero hay que darle los instrumentos y las herramientas para que se reflejen los resultados, si los resultados no son los esperados habría que evaluar precisamente que es lo que está ocurriendo o pasando.

Si se apoya con los docentes de las Facultades que han sido muy bien evaluados para que se empiece a generar con éstos un conversatorio en donde cuenten ¿cuál es su razón de tener esa evaluación? y que cuenten su experiencia en el aula de clase ¿qué es lo que vienen haciendo?, ¿qué es lo que hacen en innovación?, ¿qué es lo que hacen en creación?, ¿qué es lo que ellos están haciendo que llevan a que ese tipo de trabajo sea bien evaluado por los estudiantes? Este trabajo se intentó hacer en la Facultad del Medio Ambiente desde el Currículo pero lamentablemente no se pudo llevar a donde se quería porque currículo es visto como una cosa etérea, no existe, no funciona, no genera, ni aporta.

Pero podría ser una buena alternativa empezar con estos docentes, por ejemplo allí se encuentran al profesor Miguel Álvarez, que estaba en investigación, profesor Rodolfo Franco, profesor Carlos Díaz son docentes que hacen unas cosas que se desconocen y no nos apoyamos en ellos, sería una de las formas de poder decir cuéntenos que es lo que está haciendo y de ahí los profesores de las Facultades se identifican más viendo a los profesores de su misma Facultad que de pronto programando una charla ahora con expertos de otro lado.

Cuando ya se aborde todo eso el experto que llegue va a dejar muchas más cosas de profundidad.

Interviene la profesora Niria Bonza Pérez Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales quien preside la sesión, manifiesta que le parece una buena iniciativa que se puede implementar con un instrumento muy sencillo que sea que los profesores relaten su experiencia quizás en unas imágenes y unos cortos pequeños donde relata cómo es su ejercicio docente y se pone en circulación, también como un medio de divulgación, la cual se puede incluir también como ambientación a los diplomados que se están tratando de formular.

El representante estudiantil al Consejo Superior Universitario Abraham Rivera, analiza que la propuesta puede ser válida en el marco del proceso de evaluar la evaluación docente, ya hay unos acumulados ahora respecto a lo que se va a socializar y a los documentos que se van a retomar, lo otro es que puede ser un plus más dentro del proceso de evaluar la evaluación docente de tomar algunos elementos de allí.

Ese proceso de construcción del documento no lo podrían hacer solo los dos profesores que los están haciendo en conjunto con la Oficina de Evaluación Docente, tendría que mirarse hasta qué punto cuantos expertos se necesiten para acompañar el proceso de evaluar la evaluación docente para terminar de construir ese documento, si es para acompañar la construcción del documento exactamente se pensaría que podría ser una sola persona que podría apoyar esa construcción.

A lo que el coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, profesor Gerardo Castang Montiel contesta que la discusión se dio porque no es lo mismo hablar de la evaluación en Ingeniería que hablar de la evaluación en Artes, que los conceptos y la concepción de la evaluación son diferentes por la misma dinámica como se da el proceso, por eso es que se pedía algunos expertos que vean la diferencia, porque no es lo mismo aplicar la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

evaluación docente en la Facultad Tecnológica, que aplicar el mismo proceso en la Facultad de Artes y allí fue donde se abrió ese espacio, que se podría necesitar esos expertos o profesores que conocieran más a fondo sobre el tema de evaluación, que dieran algunas luces, orientaciones de cómo para hacer la evaluación docente desde la diversidad que tiene la Universidad.

Prosigue el estudiante Abraham Rivera argumentando que no siempre tampoco los docentes mejor calificados son los que desarrollan los mejores procesos, porque si algo que ya se ha entendido es que la evaluación no responde necesariamente a lo que debería responder, en tal caso la evaluación puede terminar sesgada y hoy en día es sesgada, puede ser que un docente quede muy bien evaluado puede ser por miedo de los propios estudiantes y/o por todas las cosas que ya se han analizado frente al proceso de evaluación docente.

Si bien es cierto que es un elemento que hoy se tiene como medición para establecer cuales podrían aportar dentro de este proceso de evaluación, parte está en los trabajos que pueden hacer desde los Comités de Evaluación Docente en cada una de las Facultades.

La tarea fundamental es que para el proceso de evaluar la evaluación docente si tiene que haber una dinámica fortalecida en las Facultades, con la gente que tiene todas las experiencias para aportar, este puede ser un criterio, igual es un criterio en la conformación de los Comités de Evaluación Docente frente a quienes son los docentes que llegan ese espacio, lo mismo que los estudiantes a veces no siempre el mejor estudiante significa que es el que puede aportar de la mejor forma dentro de esa dinámica.

Para ir avanzando en la discusión frente a la metodología, se considera que ese proceso de retroalimentar si debe llevarse estudiantes con estudiantes, docentes con docentes, administrativos con administrativos, pero el Comité en pleno si tendría que socializarlo en pleno como tal con toda la comunidad, porque a veces hay cosas que los estudiantes no tienen en cuenta por el hecho de solo hablar entre los estudiantes o hay cosas que los mismos docentes no tienen en cuenta por el hecho de hablar entre docentes.

Y una última sesión en donde se socialice con toda la comunidad de la Facultad y se recojan todas esas experiencias.

Frente al tema de los diplomados si debería existir algún criterio en relación a que:

- ✓ Que se focalice y se priorice los cupos para las personas que estén tal vez mal calificadas en una primera instancia.
- ✓ Tener en cuenta que si se abre un curso libre y el docente que está mal calificado no va y de nuevo queda mal calificado que esto sea uno de los criterios que tal vez pueda tener el Consejo de Proyecto Curricular para analizar la evaluación que va emitir como Proyecto Curricular.
- ✓ De nada sirve que se proyecten tres diplomados, si la población objeto inicial que serían estos docentes no llegan, de alguna u otra manera habría que mirar no con el látigo de la obligación pero si por la vía del Consejo Curricular que tenga en cuenta por ejemplo el docente lo intentó y participó en el diplomado y funcionó para evaluarlo o no participó en el diplomado y aún sigue reincidiendo en la evaluación, que se hace en este caso, ya es desinterés del mismo docente para tratar de mejorar.

Interviene Nini Johana Mendoza Jerez- Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico, quien afirma que sería importante dirigir las discusiones, en cuanto a cómo se va articular para no quedarse como en una isla con todo lo que está pasando en la Universidad, que esto no quede como aparte, como secundario como una arandela del plan de desarrollo y que fecha límite se tiene para presentarlo ya que el plan de desarrollo tiene que quedar listo para este semestre, para que quede como una política, estrategia, proyecto o programa dentro del plan de desarrollo y para tal fin se deben aprovechar las franjas institucionales para ello.

 UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Sería bueno pensar en las franjas para hacer un trabajo por Facultad con los estudiantes y docentes sobre todo ocasionales en las discusiones que éstos presentan por ejemplo ¿cómo la evaluación va incidir en los nuevos concursos docentes? y en los estímulos que hay en un proyecto de acuerdo sobre los estímulos para los docentes de vinculación especial? Como ello va a incidir en eso.

Es importante que se pueda articular con las dinámicas del Consejo Académico todos estos temas que están alrededor especialmente con los docentes ocasionales, para que ellos sientan que son actores importantes en esto.

Se debería definir de pronto una semana de jornadas por Facultades y que se integren más a los docentes ocasionales para mirar cómo se llama la atención para que de verdad participen y entiendan que es importante que en el plan de desarrollo quede una política distinta al instrumento de evaluación que hay.

Efectivamente es importante que de pronto los mejores profesores hagan sus aportes, sin embargo lo que se ha visto en los resultados de la evaluación docente según un estudio que se ha realizado en ocasión al proyecto de grado es que todos tienen cinco, justamente se quiere cambiar eso, porque realmente hay profesores que sacan muy buena nota pero que ni siquiera dan clase.

El profesor Castang como coordinador de la Oficina de Evaluación docente responde:

- ✓ La meta para presentar el documento es finalizando junio
- ✓ El diplomado teniendo en cuenta los recursos inicialmente estaba programado para 50 docentes de planta, pero hablando con PlanesTics y el IEE se amplió para 90 docentes, para que se le diera espacio para los docentes de vinculación especial, lo que se tiene proyectado es que sean 30 docentes por diplomado 20 docentes de planta y 10 profesores de vinculación especial.

Lo anterior para lograr cumplir con la meta de graduar a un número de docentes para entregar esos resultados a la Secretaría de Educación quien es el que está aportando el dinero para ejecutar este proyecto

➤ Exposición sobre la metodología para evaluar la evaluación

La metodología básicamente es el cronograma que se desglosa a continuación y la planteada anteriormente a saber:

- Que el representante de los estudiantes del Comité de Evaluación Docente de la Facultad socialice con los estudiantes de la Facultad respectiva y tomar los aportes.
- Que el representante de los profesores del Comité de Evaluación Docente de la Facultad socialice con los profesores de la Facultad respectiva y tomar los aportes respectivos.
- Que el Decano o Decana y el representante de los coordinadores del Comité de Evaluación Docente de la Facultad socialice con el Consejo de Facultad y/o Coordinadores de la Facultad correspondiente y anotar los aportes que de allí salga.
- Mas la propuesta planteada por la representación estudiantil al Consejo Superior Universitario de una participación del Comité de Evaluación de las Facultades con toda la comunidad universitaria de la Unidad Académica respectiva

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2016-III y 2017-I

FASE	ACTIVIDAD	AGOSTO 2016			SEPTIEMBRE 2016			OCTUBRE 2016			NOVIEMBRE 2016			DICIEMBRE 2016			ENERO 2017			FEBRERO 2017			MARZO 2017			ABRIL 2017				
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3		
1	Reuniones Comité Institucional de Evaluación Docente (se realizaron 3 reuniones antes del mes de oct.)	-			-	-	-	-	-																					
	Reuniones Comité de Evaluación Docente-Expeditadas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-																				
	Responde a preguntas orientadoras																													
	Contestabilidad Reunión Comité de Evaluación Docente AMPLIADO																													
2	Desarrollo de la Discusión propuesta MODIFICACIONES - FEBRERO DE AÑO Realizar presentación de las propuestas (Enero 20 de 2017)	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Reunión de Análisis - Comité Institucional de Evaluación Docente (Febrero 13 de 2017)																													
	Debate- Reunión Comité de Evaluación Docente AMPLIADO (Marzo 9 de 2017)																													
3	Formador Documento (Isla Venecia) Fecha límite abril 10 de 2017 Sociedad debate comunidad académica (Comité de Evaluación Docente - Facultades)(hasta Mayo 12 de 2017)																													
	Entrega de informes de parte de Comités de Evaluación Docente Facultades (Fecha límite Mayo 16 de 2017)																													
	Documento (Isla Venecia) según informe de Comités (Mayo de 2017)																													
	Aprobación Comité Institucional de Evaluación Docente (Junio 06 de 2017)																													
	Envío de documento final para su discusión y/o aprobación al Consejo Superior Universitario (Junio 22 de 2017)																													

La Oficina de Evaluación Docente sobre el particular informa que:

- Se colgó un banner sobre la reunión en la página de la Universidad como medio de difusión
- Se hará grabación de sonido de la sesión

3.2. Ajustar el Cronograma de Evaluar la Evaluación

El coordinador de la Oficina de Evaluación Docente presenta y explica detalladamente la propuesta del Cronograma de actividades para evaluar la evaluación docente acorde a la información descrita a continuación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

FASE	ACTIVIDAD	Fecha
1	Reuniones Comité Institucional de Evaluacion Docente (se realizaron 3 sesiones antes del mes de octubre de 2016)	Hasta Noviembre 16 de 2016
	Reuniones Comité de Evaluación Docente Facultades	Hasta Noviembre 16 de 2016
	Respuesta a preguntas orientadoras	Hasta Noviembre 22 de 2016
	Contextualización- Reunión Comité de Evaluación Docente AMPLIADO	Noviembre 29 de 2016
2	VACACIONES FIN DE AÑO	Diciembre 22 de 2016 a enero 12 de 2017
	Envío Insumo Acta Comité Ampliado a los comités de evaluación docente Facultades para su estudio y análisis	Febrero 14 de 2017
	Reunión de Análisis - Comité Institucional de Evaluación Docente Exposición metodología	Marzo 14 de 2017
	Debate- Reunión Comité de Evaluación Docente AMPLIADO	Marzo 15 de 2017
	Borrador Documento (1ra Versión)	Fecha límite abril 08 de 2017
3	RECESO SEMANA SANTA	Del 10 al 15 de Abril
	Socialización debate comunidad académica (Comités de Evaluación Docente - Facultades)	Hasta Mayo 05 de 2017
	Entrega de insumos de parte de Comités de Evaluación Docente Facultades	Fecha límite Mayo 16 de 2017
	Documento (2da Versión) según insumo de Comités	Junio 02 de 2017
	Aprobación Comité Institucional de Evaluación Docente	Junio 13 de 2017
	Envío de documento para su discusión y/o aprobación al Consejo Académico	Junio 22 de 2017
	Envío de documento final para su discusión y/o aprobación al Consejo Superior Universitario	Junio 30 de 2017

Concluida la exposición por el profesor Gerardo Castang se apunta lo siguiente:

- ✓ Se debe tratar de utilizar las franjas institucionales en cada Facultad para la difusión y divulgación
- ✓ Incluir que se haga una socialización conjunta a través de los Comités de Evaluación Docente de las Facultades
- ✓ Se ayude a través de las Decanaturas, coordinaciones enviando correos para la socialización respectivos, con banner.
- ✓ Desde las redes sociales de los estudiantes invitándolos a participar en evaluar la evaluación docente
- ✓ Enviar el documento al Consejo Académico y luego al Consejo Superior Universitario para la aprobación final.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3.3. Aportes de los Consejeros del Comité Institucional de Evaluación Docente al Acta No. 07

Con base al acta No. 07 del 29 de noviembre de 2016 el profesor Gerardo Alberto Castang Montiel, coordinador de la Oficina de Evaluación Docente indaga sobre el aporte de los Consejeros del Comité a la misma.

Sobre el particular se refiere:

- Se debe contemplar otros aspectos adicionales a como está hoy formulada la evaluación, que tienen que ver a las otras labores que desempeñan los profesores o sea no entender que la evaluación docente se concentra como el ejercicio dentro del aula de clase, un profesor tiene un rol donde desempeña varias actividades por ejemplo en investigación, extensión etc, se tiene que mirar cómo se puede tener esa evaluación mucha más diversa y no solamente al ejercicio que haga el estudiante y al estudiante también dirigirlo en unos tópicos más a la labor de clase ya que también se tiene contacto con los estudiantes en la direcciones de los trabajos de grado o de semilleros y ahí también se reconoce la labor del profesor la cual no está descrita en nuestro modelo actual de evaluación.
- Luego de evaluar la evaluación docente y salga los principios de la evaluación, se tiene que trabajar en los instrumentos, lo cual sería la respuesta de lo que se quiere lograr luego de un trabajo arduo.
- Un tema de intencionalidad es que se hace mucho hincapié en la necesidad de fortalecer los Comités de Evaluación Docente de las Facultades, ya que el éxito de todo el proceso de evaluar la evaluación docente está en la medida en que los Comités de las Facultades funcionen, se integren y aporten al mismo, ya que desde allí se pueden solucionar las perspectivas de cada Facultad, frente a lo que se llama el frente de formación.
- Lo otro es modificar el tema de los estudiantes que conforman los comités, que no sean necesariamente los de mejores promedios sino que haya la posibilidad de escoger a otro tipo de estudiantes dentro de las mismas dinámicas, sin embargo es un tema que se va a trabajar dentro de la modificación del acuerdo al proceso de evaluación docente
- Divulgar para conocimiento lo de las Franjas institucionales ya que hay profesores que desconocen que existen
- Expresar que desde el interior del Comité existe una intencionalidad fuerte de sopesar la problemática que existe de la evaluación docente

4. CRONOGRAMA PROPUESTO DE ACTIVIDADES DEL CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE - IEIE Y PLANESTIC

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, presenta el Cronograma propuesto de actividades del curso de formación docente - IEIE y PLANESTIC e informa que:

- El IEIE propone dos diplomados uno de ¿qué evaluar?, ¿por qué evaluar?, ¿para qué evaluamos? y la concepción de la Evaluación
- Planestic propone el tema Integración Didáctica de las TICS
- Cada diplomado tiene 30 profesores para un total de 90 estudiantes, la idea es que cada diplomado cuente con 20 docentes de planta y 10 profesores de vinculación especial.
- Cada diplomado tiene una duración de 120 horas
- Cada diplomado está constituido por tres cursos
- Del 02 de mayo al 23 de junio sería la primera etapa que sería los Enfoques Pedagógicos en Docencia Universitaria
- Habría un curso transversal para los tres diplomados
- La idea es que todos los diplomados inicien al mismo tiempo
- La segunda etapa sería el segundo curso del 10 al 31 de julio
- La tercera etapa sería del 8 de agosto al 7 de septiembre
- Finalmente se entregarían los certificados respectivos y el proceso se terminaría en el mes de septiembre
- En la sesión ampliada del 15 de marzo se hace este lanzamiento, se espera el aval de planeación para contar con los recursos y empezar con el proceso de inscripción
- Se debe resaltar que toda la inscripción se va a realizar por la página de Docencia y Evaluación Docente, el profesor se inscribe y el filtro lo hará la Oficina de Evaluación Docente
- Se quiere impulsar que el docente que se inscriba sea el que necesite el diplomado
- Los cursos del IEIE son presenciales y los de Planestic son Semi presenciales
- Se pretende graduar 50 estudiantes de los 90 convocados

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Terminada la exposición acerca de los diplomados, los integrantes presentes en la reunión indican lo siguiente:

- Se debe incluir en el cronograma los contenidos de los cursos para tener conocimiento de lo que se va a proyectar y para que quede más claro.
- Se debe sacar la reglamentación para la participación del diplomado
- Se debe hacer un comité de evaluación docente y llevar la propuesta de las condiciones para el desarrollo de los diplomados qué implica, qué garantías da la universidad, que implicaciones tiene para el que los toma y como la universidad asume eso dentro del proceso de evaluación
- Se propone que se indague en el Consejo Académico que implicaciones puede tener dado que tiene que ver con su plan de trabajo
- Se debe tener en cuenta los desplazamientos de los docentes porque podrían incidir en la deserción
- Cerrando semestre el curso se puede ver afectado por las dinámicas propias de los docentes
- Se debe tener en cuenta que se hagan cursos virtuales apoyados con RITA, para garantizar que los estudiantes del diplomado puedan eventualmente apoyarse con esta herramienta para no perder el curso

No siendo más por el momento se da por terminada la sesión a las 4:30 p.m.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
-----------------	-------------------	-----------------------

